

FERRO
CARILES.

De Manacor á Manacor.
3 15 (mixto) 8 10 m. y 2 45 t.
Palma y La Puebla.
3 15 (mixto) 8 10 m. 2 45 y 4 10 (mixto), t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 15 (mixto), 3 m. y 5 5 t.
De La Puebla á Palma.
4 (mixto), 8 3 m. y 5 30 t.
De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto)
8 30 m. y 3 15 t.

VAPORES
CORREOS

Entradas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alcan-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Miér. 3 t. Bar-
celona.—Miér. 2 25 t. Mahon por Alcudia.
—Juev. 5 t. Valencia.—Sáb. 2 25 t. Barce-
lona por Alcudia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcudia.—Miér. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado
6 m. Barcelona.

LA OPINION.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA LIBRERIA DE B. ROTGER,
Palacio, 4.

Redaccion y Administracion: San Pedro Nolasco, 7 principal.

Despacho, de 8 a 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1'25 PESETA AL MES.

LA ÚLTIMA TORPEZA.

Suponiendo cosa indu-
dable que el viaje régio á
Alemania dará como re-
sultado una alianza entre
España y las primeras po-
tencias del Norte, los hom-
bres políticos, y aun otros
muchos que no lo son,
discuten el propósito, juz-
gándolo unos altamente
favorable á nuestros inte-
reses generales, y consi-
derándolo otros como per-
judicial á las relaciones
comerciales que España
debe sostener con Inglate-
rra, Francia y Portugal
principalmente.

(La Gaceta Universal.)

La misma prensa ministe-
rial pone sobre el tapete la cuestion de la alianza de Es-
paña con las potencias del Norte, y espe-
cialmente con Alemania.

No es el momento de discutir en los pe-
riódicos esta cuestion. Estando á merced
de la arbitrariedad gubernativa, no es
posible tratar con libertad el asunto, ni
decir al país todo lo que acerca de él debe
saber.

Esa alianza, ó mejor dicho, ese proyec-
to de alianza, parece á su sola enunciaci-
on absurdo. Fuéramos un país rico, pode-
roso, con una vida económica, indepen-
diente, una robusta organizacion militar
y una gran marina, y todavia seria com-
pletamente inadmisibile esa alianza con
naciones que, como la Alemania, nada,
fuera de la comun humano, tiene que la
ligue hoy á nosotros.

Débiles como somos, esa alianza es
incomprensible.

Las alianzas se hacen para algo; ¿para
qué se va á hacer esta alianza?

En caso de una conflagraci-
on europea, si no hemos de tomar parte, ¿á qué viene
el ligarnos con los que han de tomarla?
Y si tomásemos parte, ¿cuál seria nuestra
suerte aislados del resto de Europa y sin
fuerza en los mares para mantener nues-
tras comunicaciones?

En la guerra, fuerza cortada del nú-
cleo de un ejército, fuerza perdida. No
sotras entraríamos en la batalla corta-
dos ya.

En el estado en que ha puesto la política
internacional la accion del gran canciller
alemán, no entra para nada elemento al-
guno de generosidad, que al príncipe de
Bismarck se le antoja para sensiblería. El
fuerte hace su negocio á costa del debil.

FOLLETIN.

ADELANTOS DE LA CIENCIA.

LABORATORIO MORAL.

Si nuestros antepasados se alzasen de
sus tumbas, al resucitar para el mundo,
creerian de fijo que este no está ya habi-
tado por hombres de carne y hueso, co-
mo fueron ellos, sino que espíritus diabó-
licos han sustituido á la humanidad en
el dominio de esa bola grande que se lla-
ma la tierra.

Y no fuera extraño. Imposible parecería
á los que nos precedieron hace centena-
res de años que de humanas manos pu-
dieran salir tantos prodigios que hoy mi-
ramos nosotros sin que nos causen extra-
ñeza alguna.

Los ferro-carriles, el telégrafo, el telé-
fono, el micrófono, la radiante luz eléc-
trica, los cañones colosales y los proyec-
tiles enormes por ellos enviados á milla-
res de metros, fueran todo para nuestros
abuelos prodigios infernales, contra los
cuales es muy posible que se apelase al
hisopo bendito ó al signo de la cruz del
timorato.

Pues todo ello es nada comparado con
el adelanto que se ha hecho. La química,
esa ciencia que ha de llegar á ser árbitro
del mundo por lo prodigiosa, se avergon-

Entales alianzas nosotros pagaríamos á
prorata, ya que no entero, los gastos;
las utilidades serian todas para los fuer-
tes.

Esto aparte de que cuando preponderan
las tendencias de raza, dejar á un pueblo
vecino y hermano para unirse á otro lejano
y de una raza que considera como fata-
lmente enemiga á nuestra raza, es ceguedad
pura.

En los asuntos internaciona-
les tienen los gobernantes una responsabilidad ante
su nacion y ante la Historia, que no admite
comparacion con la que arrostran en las
cuestiones interiores. En estas, lo que pier-
de un partido por la torpeza de sus jefes
otros lo ganan y todo, suele decirse, en
casa queda. Lo que se pierde en los asun-
tos exteriores lo pierde toda la nacion.

Un día será llevada á la cuestion al Par-
lamento, si esa desventurada alianza se
realiza; y entonces se dirá al país lo que
hoy no puede decirse. Entonces tambien
caerá sobre el gobierno toda la censura
que merecen sus debilidades y sus erró-
neas complacencias.

(Globo.)

LA ALIANZA.

A Bismarck le hace mala espina la ra-
pidez con que Francia, la vencida de 1870,
acrecienta sus fuerzas; y el astuto infati-
gable canceller procura, por lo que pudiera
ser, preparar el tablero de la política eu-
ropea de manera que Alemania no tropiece
con complicaciones que la distraigan ó de-
biliten si se aproxima la hora de un nue-
vo choque con su eterna enemiga del otro
lado del Rin, y tenga posibilidad de re-
forzarse con algun aliado.

Ni Austria, ni Italia, ni nadie hubiera
prestado oídos al ministro del emperador
Guillermo, si Bismarck hubiese presenta-
do la cuestion bajo el punto de vista de
los intereses alemanes; por esta razon el
pretexto de la alianza que se está elaboran-
do es el problema político social.

Las potencias monárquicas se unen para
evitar la propaganda de ciertas ideas, y
los excesos que estos podrian producir. Va
sin decir que el loco, cuya luz se teme ó
se finge temer, es la República francesa.

Hágase la alianza y Bismarck logra su
objeto: aislar á Francia.

Pero las demás potencias ¿qué ganan?

Los triunfos de las alianzas políticas han
sido siempre pasajeros. A pesar de todas
las alianzas, Italia ha recobrado su liber-
tad y conquistado la unidad; Francia ha
avanzado por el camino de la democracia,
y Austria debe principalmente la pérdida
de su grandeza á un antiguo aliado suyo.

zará ante su pequenez y cederá la palma
á la nueva que hoy empieza.

Ya no serian sólo las generaciones
que fueron las que se admirasen; admira-
cion y no poca causará á los que hoy vi-
vimos el adelanto que se acaba de conse-
guir, al dar cuenta del cual, creemos cau-
sar á nuestros lectores satisfacci-
on inmensa: pues por todos serán reconocidos
los servicios incalculables que el nuevo
invento está llamado á prestar.

Hasta ahora ha preocupado á los en-
cargados de velar por el bienestar público
la constante idea de preservar de enve-
namientos que pudieran ser producidos
por sustancias dañinas introducidas en
líquidos y alimentos. En todas las gran-
des poblaciones los Ayuntamientos dispo-
nen de laboratorios y de peritos quími-
cos que analicen los géneros que deben
servir para el público consumo.

Hoy se ha ido mucho mas allá.

En los Estados Unidos, cuna de los in-
ventos prodigiosos, en aquel país donde
todo es grande, se acaba de crear un la-
boratorio moral donde se analizarán in-
finidad de cosas que la química ha
sacar hasta hoy desdeñado.

Los que mejor provecho podrán hacer
del laboratorio en cuesti-
on serán los jóvenes que deseen casarse, que podrán hacer
analizar á sus futuras antes de unirse al
yugo indisoluble del matrimonio.

El análisis será muy sencillo. Las jó-
venes prometidas se dividirán en buenas,
medianas y malas.

Los hijos de San Luis, cumpliendo el
mandato de los monarcas absolutos alia-
dos, reintegraron á Fernando VII en su
absolutismo; y á los pocos años la nacion
conquistaba heroicamente su libertad en
los campos de batalla, y probó mas tarde
con dos fuertes sacudidas que no hay liga-
du as bastante fuertes para privar de su
libre accion al Sanson moderno, que ya
tampoco se deja engañar por Dalilas.

Pero ¿qué representaria la cacareada
alianza? ¿Ofrece acaso ejemplo de tran-
quilidad suma las potencias monárquicas
señaladas por formar ó estar dispuestas á
formar parte de ella?

¿No es en las potencias del Norte en
donde se producen los vergonzosos escán-
dalos de los motines y saqueos de que
son victimas los semitas? ¿En donde sino
en Alemania luchan descaradamente el
socialismo oficial y el socialismo popular?
¿No es acaso Italia la nacion cuyo gobier-
no es impotente para contener las mani-
festaciones de los irredentistas? Son por
suerte muy evangélicos en España los
hechos y tendencias de la Mano Negra y
del carlismo? ¿Están muy de acuerdo en
Alemania el gobierno y el Parlamento?
¿Reina por casualidad, irreprochable ar-
monia entre las diversas razas que com-
ponen el imperio austriaco? ¿Están bien
deslindados en Italia los dos partidos que
se consideran necesarias para la marcha
regular del sistema parlamentario? ¿Es-
paña, que se llama católica, puede en
asuntos religiosos estar de acuerdo con la
dinastía que destronó al Papa, y con la
que en Alemania persigue ó nó á los
católicos segun le conviene inclinar á un
lado ó á otro la balanza del Parlamento?
¿Vaya unos modelos para censurar á
Francia!

La alianza, sin embargo, sigue su ca-
mino; y el canceller alemán logra su ob-
jeto no importándole hollar los sanos
principios políticos y crear una interna-
cional de alto bordo; cuidando poco de
que, al llegar la hora de los desengaños,
lamentan los gobiernos cogidos en el lazo
haber contraido compromisos y expuesto
sus respectivos países á exposiciones revo-
lucionarias por contribuir á la seguridad
y robustecimiento del flamante imperio
alemán.

(Gaceta de Cataluña.)

EL EMIR Y EL CLÉRIGO.

ANÉCDOTAS CORRELATIVAS.

Un diario de Paris ha publicado estos
dias cierta anécdota relativa á Abd-el-
Kader, de la cual voy á dar noticia á los

Despues de analizado el carácter, las
costumbres, las relaciones, etc., etc., de
todo lo cual será menester naturalmente
que el interesado presente muestras, el
laboratorio dará su dictámen; por ejem-
plo:

Bilis.	30	grados.
Aspereza de genio.	50	»
Disimulo	40	»
Coqueteria	200	»
Malicia	150	»
Nervios	140	»
Rabietas	120	»
Mal humor	150	»
Chismografía	230	»
Flor de azahar.	0	»

Una vez provisto de este boletin, el no-
vio, sabiendo á que atenerse, hará lo que
crea conveniente y de su suerte ó des-
gracia á nadie deberá hacer ya responsa-
ble. Estará prevenido, pero no le autori-
zará esto para, siguiendo el refran casar-
se con dos mujeres, creyendo, como hom-
bre prevenido, valer por dos.

Las jóvenes podran tambien hacer ana-
lizar al elegido de su corazón; pero es
prudente no hacerlo, pues de atreverse á
re clamar un estado de moralidad de al-
gunos individuos, nada extraño sería que
obtuviese un resultado capaz de hacer ru-
borizar á un carabnero.

Se tendrá además la facilidad de hacer
analizar el carácter de la futura suegra;
pero es mejor no hacerlo, pues se expon-
en á recibir del laboratorio boletines
que causen espanto.

lectores, pues tanto por el reciente falle-
cimiento del célebre Emir, como por
otras causas, me parece de oportunidad
en este instante.

Al propio tiempo, para que con ella
forme contraste, quiero reproducir aqui
otra que he leído en las obras del célebre
escritor Paul-Louis Courier, y que tam-
bien tiene oportunidad por sí y es por
cierto muy y notable.

La que se refiere á Abd-el-Kader es
como sigue:

Cuando, terminada su cautividad, el
célebre Emir pasó por Burdeos, las auto-
ridades de esta poblacion, con objeto de
lucir al gran jefe árabe cuya derrota tan-
to orgullo infundia á los franceses, orga-
nizaron en su obsequio una funcion de
gala en el teatro.

Deseosas de conocer al famoso perso-
naje, y aprovechando á la par tan propi-
cia ocasion de exhibirse, todas las seño-
ras de Burdeos acudieron al gran teatro
en traje de baile y llenas de alhajas.

El aspecto de la sala era magnífico, y
al entrar en su palco Abd-el-Kader quedó
por un momento deslumbrado; pero al
reparar el traje, ó mejor dicho, la casi
desnudez de las señoras, dijo al general
que le acompañaba:

—Mentira parece que en un país civi-
lizado las mujeres tengan valor para pre-
sentarse en público de esa manera. Por
mi parte lo considero como una falta de
respeto á mi carácter religioso, y me re-
tiro.

Y lo hubiera hecho como lo decia; pe-
ro á fuerza de ruegos y con gran trabajo,
se logró evitar al fin que realizase su
amenaza. Con todo; si rindiéndose á las
súplicas accedió á no irse, fué para per-
manecer durante toda la representacion
con los ojos cerrados.

Esto no tiene nada de particular, si
bien se mira; el pobre Abd-el-Kader se
hallaba aún á medio civilizar, y como
buen creyente, no seguia otra doctrina
moral que la del Profeta.

Es bien seguro que si se le pide su pa-
recer en la importante cuestion del cal-
zon corto, el pobrete se habria quedado
con la boca abierta y sin saber qué con-
testar.

Cierto que en la defensa de su patria
inavadida por los franceses mostró una in-
teligencia y un valor que difícilmente hu-
bieran logrado eclipsar nuestros maes-

La nueva institucion prestará grandes
servicios en gran número de casos.

Por ejemplo, mucha gente, antes de
suscribirse á alguna emision de acciones
ó cosa parecida, podrá hacer que sea ana-
lizado el estupendo prospecto en el que
se pide á los suscritores el inmediato de-
sembolso del primer dividendo.

El laboratorio, en muchas ocasiones,
dará un dictámen parecido á este:

Mentira.	20	pés.
Estafa	30	»
Pilleries variadas.	50	»

Es probable que muchos hombres de
negocios se quejen, pero el público no
habrá tal vez perdido su dinero, lo cual
bien merece el llevar un *ex-voto* al labo-
ratorio.

No cabe duda alguna de que la nueva
institucion está llamada á ser popular
muy pronto.

Ella arrancará el velo que cubre mu-
chos misterios; gracias á ella, podremos
conocer á nuestros amigos, á nuestras es-
posas, á nuestras novias y á cuantos, por
una ú otra razón, deban alternar con no-
sotros en este mundo que, en adelante,
ya no será tan pícaro como hasta ahora
ha sido.

¡Llor pues al inventor y viva el pro-
greso!

FILLO.

trantes, santiaguistas y caballeros de otras órdenes militares, estatuidas para pelear contra los moros, si hubiesen ido con O' Donnell á la guerra de Africa.

Y aún por esto yo imagino que dichos caballeros hicieron bien dejando que nuestros soldados fuesen á romperse la crisma en Africa, y reservándose ellos para lucir sus gloriosos uniformes en los besamanos de Palacio y en la procesion del Corpus.

Pues como iba diciendo, el bueno del Emir era casi un salvaje, y así entendia él de lo que atañe al prestigio y esplendor del trono, como cualquiera de esos pañanos suyos que andan por ahí vendiendo dátiles y babuchas.

Si hubiera llegado á comprender lo mucho que al sosten y gloria de las Monarquías contribuye el calzon corto en los cortesanos y la dilatacion del escote en las damas, es bien seguro que en vez de apartar la vista habria abierto mucho el ojo para mirar á las señoras hordelesas medio desnudas.

Así le abrió un respetable clérigo que hizo un papel muy opuesto al del Emir en la otra anécdota de que hice mencion antes y que quiero referir ahora.

Es la siguiente:

Siendo ya viejo Luis XIV, como en cierta ocasion la Duquesa de Borgoña asistiera al templo con un traje de caza severamente abotonado hasta la barba, y cuyas mangas le cubrian los brazos, llenos de indignacion un clérigo al ver á la Duquesa de aquel modo, é hizo la que fuera á vestirse, mercedo con esto que el Rey y la corte elogiassen altamente su proceder.

Fuese, en efecto, á poner el o traje la Duquesa, y al poco rato volvió casi desnuda, llevando los hombros, los brazos, la espalda y el pecho al aire y voluptuosamente marcada la inflexion de las caderas.

Como este era el traje decente, ya no puso ningun reparo el escrupuloso cura en que la Duquesa se entregara á sus devociones en el templo.

En la época de este Rey, que sus cortesanos y sus queridas llamaban grandes y que pasa con razon por modelo de Monarcas, era cuando se extendia bien lo que conviene al esplendor del trono.

El presentarse entonces ante el Monarca una señora, siquiera como la Duquesa de Borgoña fuese su hija, sin ir amplisimamente escotada, era considerado, si nó como un ataque á la Monarquía, por lo ménos como grave falta de respeto.

Así se explica que indignado el clérigo por ver á la Duquesa en aquella forma irreverente, no le permitiera volver á la iglesia hasta hallarse vestida, ó si se quiere desnuda, con arreglo á las prescripciones de la etiqueta.

Pero, vea usted lo que son las cosas. Si Abd-el-Kader hubiese visto á la Duquesa de Borgoña con el traje de caza cerrado hasta el cuello, no le habria llamado la atencion el que fuese así vestida sino el que llevara descubierto el rostro.

En todo caso, su celo religioso no le habria llevado á imitar la intransigencia clerical haciendo salir del templo á la Duquesa y mucho ménos para obligarla á volver casi desnuda.

Pero esto no debe sorprenderse. El célebre Emir que ha fallecido en Damasco estos dias, no halló jamás en el Corán ninguna Sura que obligue á las mujeres para el mayor lustre de la Monarquía á descubrirse el pecho, ni tuvo nunca noticia de que los sabios árabes hayan escrito obra alguna para demostrar las excelencias del calzon corto.

Eladio Lezama.

LA OPINION.

PALMA 23 DE AGOSTO DE 1883.

LA NUBE.

Triste impresion ha producido en todos los ánimos el último movimiento militar. No nos fijamos solo en el daño inmenso que ha causado á ciertos hombres y á determinadas instituciones impotentes para garantir el orden, para asegurar la paz; atendemos en primer término al daño inferido á la patria. No se nos diga que el motin por el motin debe ser destruido; que lo creado por una rebelion militar al frente del enemigo, debe ser derribado por otra insurreccion militar; nó. Semejante doctrina equivale á convertir á España en país regido por caudillos ambiciosos, que buscan sus grados en las re-

vueltas y turbias aguas de las conspiraciones militares.

No hemos renegado de nuestros antecendentes revolucionarios. Bendita mil veces la revolucion del año doce, que echó los cimientos del edificio liberal; la revolucion de 1820, que inició la desamortizacion; la revolucion de 1840, que puso de manifiesto la incompatibilidad de la tradicion con la libertad; la revolucion de 1854, que permitió la propaganda de las ideas democráticas; bendita más que todas y sobre todas la revolucion de 1868, que de los restos deshechos de la España antigua sacó la España moderna, que ha establecido la libertad religiosa y ha borrado de sus leyes la esclavitud. Si mañana nos encontrásemos de nuevo en situación análoga al 18 de Setiembre de 1868, iríamos de nuevo á bordo de los buques sartos en Cádiz sin la menor vacilacion. Pero de esto á seguir por sistema una política de conspiracion y de motines, media un abismo. Hoy, ante un gobierno que permite la difusion de todas las ideas, el motin es una locura; mañana, ante la izquierda, seria abominable delito de lesa patria.

Algun periódico se atrevió á decir que ante los sublevados de Badajoz habia posibilidad. Completamente imposible que tal haya sucedido. El que haya participado de ese movimiento no puede haber estado nunca junto á nosotros. La democracia gubernamental sabe que su triunfo es seguro, sin que pueda impedirlo mas que una sola causa, la impaciencia de los demócratas.

¿Cuáles serán las consecuencias de estos sucesos? Quebrantan al Gobierno; quebrantan principalmente al general Martínez Campos, que deja de ser garantía para convertirse en peligro. Si las causas que segun los periódicos conservadores contribuyeron á la crisis del ocho de Febrero son exactas; si lo dicho por algun periodista conservador es verdad, no seria extraño que esos sucesos produjesen en ciertos ánimos el mismo efecto que en sentido inverso produjeron las amenazas de los generales y aun de los hombres civiles del fusionismo, que llevaron á los conservadores al poder por temor de los pronunciamientos militares. Si tal sucediera, comenzaria en nuestra política un periodo harto azaroso. La izquierda deshauciada; el partido liberal objeto de inconcebible desaire, y la democracia republicana condenada á la persecucion sañuda de los conservadores. Tal seria la situacion.

No creemos que se realicen las esperanzas de caracterizados hombres políticos que creen inmediata su vuelta al poder. La primera victima será indudablemente el general Martínez Campos, cuya permanencia en el Ministerio de la Guerra no tiene objeto, si bien tal vez le consolide en su puesto el haber cruzado otros dias al lado del Rey, los algarroberales de Sagunto en su viaje de Valencia á Barcelona, y cuya vista habrá ablandado el corazón de ambos viajeros.

Pronto, muy pronto veremos por los hechos la impresion de ciertas regiones donde se forja el rayo, que hiere cuando menos se piensa á los Gobiernos.

En el Gobierno de la Provincia se ha presentado una solicitud de la Sociedad del Gas, pidiendo el establecimiento de una linea telefónica para unir sus oficinas y la fábrica.

Dentro de breves dias saldrá para Francia nuestro particular amigo el distinguido ingeniero Mr. Jules Robier arrendatario de las minas de cobre del término de Lluch.

Durante su permanencia de esta ha practicado algunos estudios acerca del ferro-carril de esta capital á Sóller y del de Felanitx á Puerto Colom.

El Sr. Robier es el Ingeniero de quien se han ocupado algunos periódicos, aunque equivocando su apellido, al hacer públicas sus opiniones respecto á las ventajas que para el comercio ofrece *Porto-Petro*.

Es de diaria invocacion aquel conocido adagio que dice «bien vengas mal, si vienes solo.»

Conocidas son ya de nuestros lectores las desgracias personales que por varios conceptos ó causas han ocurrido desde el domingo último.

Hoy tenemos que añadir otra nueva. Pasaba esta mañana por la calle de Cerverols un carruaje cargado con varias jébeas llenas de paja, encima de las cuales estaba sentado placenteramente un muchacho denuve á doce años, cuando á

consecuencia de un vaivén, resbaló y fué á caer precisamente debajo de una rueda que le pasó por encima, dejándole, como puede suponerse, en un estado bastante lastimoso.

Por lo demás, creemos excusado decir que instantáneamente fué auxiliado y socorrido de la manera más conveniente y adecuada á su delicada situacion.

Y viene ahora á cuento recordar que hacia ya muchas semanas y hasta muchos meses que no habian sucedido lancces de esta especie.

¿Si reinará sobre este particular una constelacion, conforme suele ocurrir con las enfermedades?

El vapor *Nuevo Mahónés* emprenderá hoy á las doce una nueva expedicion á Argel, de donde regresará el domingo próximo.

Segun anuncio que publican respectivamente las sociedades de crédito en fusion Banco de las Baleares y Banco Agrícola y Comercial, desde el día 25 del actual el Cambio Mallorquin se encargará de la Administracion de aquellas haciéndose al efecto cargo de sus Cajas y Carteras y quedando completamente autorizado para representarlas tanto en el ejercicio de sus derechos y acciones como en el cumplimiento y pago de sus obligaciones.

La fusion convenida entre las tres sociedades no tendrá efecto hasta el día 31 de Diciembre viniente.

Adelantan muchísimo las obras que deben convertir en explanada el trozo de mar que haña el astillero de la parte E. del Muelle.

Noticias de Menorca:

—En el puerto de Mahon una pobre vieja que habia llegado hasta la orilla del mar para apartar del peligro á dos nietecitos suyos, tuvo la desgracia de caerse al agua. Fué salvada por Bernardo Formoro, cocinero del bergatín *Galileo*.

—El parque de Artillería de Mahón debe recibir de un momento á otro un nuevo aparato conocido con el nombre de Locomóvil que sirve para guia, cabrestante, locomotora y máquina fija.

—Se hallan enfermos de gravedad don Mateo Terrés y D. Antonio Olives.

Nuestro paisano el Teniente General D. Valeriano Weyler, se halla desde el sábado último en esta ciudad en uso de licencia, con objeto de pasar unos dias al lado de su apreciable familia y amigos.

Han salido para Barcelona el bajo don Joaquin Samper y el tenor D. Angel Massanct.

Se ha anunciado la apertura de la matrícula en la Escuela de Náutica agregada á este Instituto provincial para el día 15 de Setiembre próximo.

Ha tomado posesion del Juzgado de la Catedral para cuyo cargo ha sido recientemente nombrado, D. José Mora que desempeñaba igual destino en Berga.

Segun leemos en el *Isleño* el martes por la tarde se embarcó para Barcelona el joven presbítero D. Cayetano Puerto y Alvarez, quien, abandonando la honrosa posicion que aquí ocupaba y desligándose de la familia, va á emprender la propaganda religiosa en calidad de misionero para lo cual hace ya algunos años se sentia inclinado.

La suscripcion abierta en la Secretaría de Cámara episcopal para la conclusion de las Obras de restauracion de la Catedral ascendia el día 13 del corriente á la suma de 33. 072 Rs. vn.

La música del regimiento de Filipinas tocará esta noche, en el paseo del Borne, las siguientes piezas:

- 1.º Marcha de *Bocaccio*, Suppé.
- 2.º Fantasia de *Lucrezia*, Donizetti.
- 3.º Polca, *Eduarda*, Perelló.
- 4.º Final del segundo acto *Aida*, Verdi.
- 5.º Walses de *las Campanas de Carrión*, Trillard.

En Felanitx el Ayuntamiento hace preparativos para solemnizar debidamente la fiesta y feria de S. Agustín que se celebra el día 28 del mes actual.

El domingo próximo se verificará en el caserío de Son Rapiña fiesta cívico religiosa dedicada á S. Bartolomé.

Esta mañana á las siete ha dado fondo en este puerto procedente de Mahón el vapor-correo *Nuevo Mahónés* conduciendo la correspondencia y pasajeros.

Poco animados han estado este año los baños de mar, á consecuencia seguramente de no haberse dejado sentir el calor bajo el mismo pié y con la intensidad de años anteriores.

A pesar de esto es curioso observar la concurrencia de gente del pueblo que acude todas las tardes á las playas del molinar de levante, no ya con el objeto exclusivo de bañarse sino con el de disfrutar de la merienda al aire libre, lo cual da á aquel sitio un interés y animacion extraordinarios.

Cualquier persona curiosa tiene allí ancho campo para hacer un estudio de esos umbres, pues se ven escenas y ocurrencias que retratan de una manera harto fiel el carácter y genialidad de nuestro proletariado, que al fin y al cabo es de la mejor pasta que se conoce.

Se nos ha hecho observar por varias personas amantes de la equidad, que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento en unos casos por prescripcion legal y en otros por decision espontánea, da por subasta pública todos los servicios que la Administracion municipal reclama, desde el suministro de nieve para los enfermos, hasta el acopio de materiales para las obras que la corporacion efectúe y que sin causa conocida no se hace lo mismo con los impresos y artículos de escritorio que necesita, artículos ó impresos que suponen un gasto anual de algunos millares de pesetas.

Es, en efecto, bastante extraño que tratándose de un servicio de tanta importancia material, en el que acaso podría nuestra corporacion municipal realizar no despreciables economías, no se adjudique en la forma misma que los demás servicios, cosa que no se ha hecho desde el año 1878, en cuya época pudo tocarse con la mano la ventaja de la subasta sobre el procedimiento de administracion.

En atencion, por consiguiente, al beneficio que para los fondos municipales puede producir la pública licitacion, esperamos que nuestro Excelentísimo Ayuntamiento dispondrá sea conferido por subasta el servicio á que hacemos referencia.

La rotura de una pieza de la máquina que imprime nuestro periódico retardó algunas horas la tirada del número de ayer.

Esperamos que los abonados nos dispensarán esta pequeña falta.

INSTITUTO PROVINCIAL

de 2.ª Enseñanza de las Baleares.

Con arreglo á las disposiciones vigentes y con especialidad á lo prevenido en el Real decreto de 13 de Agosto de 1880 inserto en la Gaceta del 16 del mismo mes y año, el curso académico de 1883 á 1884, empezará en este Instituto para todas las clases de enseñanza que comprende, el día 1.º de Octubre próximo; observándose en lo tocante á la matricula, exámenes de ingreso y orden de los estudios las prescripciones siguientes:

1.ª La matricula estará abierta en la Secretaría del establecimiento durante los últimos quince dias del mes de Setiembre próximo desde las nueve de la mañana hasta la una de la tarde y desde las cuatro hasta las siete de la misma continuando el postrero dia hasta las doce de la noche.

2.ª Asi los que se matriculen durante el referido plazo como los que por cualquier motivo hayan de verificarlo en el extraordinario ó sea en el mes de Octubre inmediato deberán presentar al efecto la oportuna solicitud por medio de la hoja impresa, que se les facilitará en la porteria del establecimiento, acompañando la correspondiente cédula personal los mayores de catorce años y expresando en aquella las asignaturas en que pretenden matricularse, por cada una de las cuales obtendrán la correspondiente cédula de inscripcion abonando previamente por ellas dos pesetas cincuenta céntimos además de los derechos de matricula importantes ocho pesetas por cada asignatura.

3.ª Los que por primera vez hayan de matricularse en los estudios de segun-

da enseñanza, serán admitidos á la inscripción sea cual fuere su edad sin necesidad de acreditarla mediante partida de bautismo, con tal que acrediten haber sido aprobados en un examen teórico-práctico de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa, ante el tribunal competente.

4.º Los exámenes de ingreso tendrán lugar los días y horas de la primera y segunda quincena del espresado mes de Setiembre, que se indicarán con anticipación en el tablon de edictos del establecimiento. Sufrirán esta prueba en el Instituto, ante un tribunal compuesto de tres catedráticos, todos los alumnos que hayan de cursar en la misma escuela y los de enseñanza privada y doméstica que hayan de recibirla en esta ciudad; debiendo unos y otros presentar al efecto una solicitud arreglada al modelo que se les facilitará en la Secretaria. Los que se hallen en otro caso podrán ser examinados en el Colegio privado donde hayan de hacer sus estudios ó en el pueblo de su residencia ante un tribunal compuesto de un vocal de la Junta local de primera enseñanza designado por la misma con el carácter de presidente, del Director del establecimiento privado y de un maestro de escuela pública. Para los de enseñanza doméstica, entrará á formar parte del tribunal, en lugar del Director del Colegio otro maestro de escuela pública, y en su defecto otro vocal de la Junta local. Debe advertirse que según se previene en el citado Real Decreto, los alumnos que se hubiesen examinado de ingreso ante los tribunales no compuestos de catedráticos de Instituto y trasladados su matrícula á otro establecimiento Público ó privado, habrán de sujetarse en el mismo á nuevo examen de primera enseñanza.

5.º Las disposiciones anteriores son aplicables á todos los alumnos en general sea cual fuera la clase de enseñanza á que pertenezcan, debiendo advertir que los que se matriculen en el plazo extraordinario habrán de abonar dobles derechos y no podrán ser admitidos á exámenes hasta la época de los extraordinarios, á no ser que reúnan la doble circunstancia de haber asistido con puntualidad y aprovechamiento á las clases á juicio del profesor respectivo y haber obtenido la nota de Sobresaliente en la mayor parte de las asignaturas cursadas antes y siempre superior á la de Bueno en las demas. Los alumnos de primer año de segunda enseñanza deberán acreditar haberse distinguido en los exámenes de ingreso.

6.º Los estudios de segunda enseñanza se dividen en generales y de aplicación. Los estudios generales, necesarios para aspirar al grado de Bachiller comprenden las materias siguientes:

Latín y castellano con ejercicios prácticos.

Retórica y Poética.

Francés, Inglés ó Aleman. (La enseñanza de este último idioma no se halla establecida en este Instituto.)

Psicología Lógica y Filosofía moral.
Geografía general y particular de España.
Historia de España.
Historia Universal.
Aritmética y Algebra.
Geometría y Trigonometría.
Física y Química.

Historia natural con principios de Fisiología é Higiene, Agricultura.

La asignatura de Latín y Castellano se dividirá en dos cursos de lección diaria; las de lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de lección alterna; la Geografía, la Historia de España y la Historia Universal, se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales; y las demás asignaturas expresadas, constituirán cada una un curso de lección diaria.

El primero y segundo año ó curso de Latín y Castellano deben proceder á la Retórica y Poética, á los dos cursos de lenguas vivas y á los dos de matemáticas; la Geografía ha de estudiarse antes de la Historia de España y esta antes de la Universal; la Retórica ha de preceder á la Psicología Lógica y Filosofía moral; la Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría, los dos cursos de matemáticas á los de Física y Química, Historia Natural y Agricultura.

La distribución normal de los estudios generales de segunda enseñanza, según el mencionado Real decreto es la siguiente:

Primer grupo.—Latín y Castellano primer curso; Geografía.

Segundo grupo.—Latín y Castellano segundo curso; Historia de España.

Tercer grupo.—Retórica y Poética; Aritmética y Algebra; Historia Universal; Francés primer curso.

Cuarto grupo.—Psicología Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometría, Francés segundo curso.

Quinto grupo.—Física y Química Historia Natural con principios de Fisiología é Higiene; Agricultura elemental.

Las matriculas deberán ajustarse al orden de prelación de asignaturas de que va hecho mérito, entendiéndose la distribución normal que acaba de indicarse sin perjuicio del derecho de los alumnos á elegir entre las que sean compatibles. Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó más asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el orden que tengan por conveniente, y los que se hallaban ya cursando la segunda enseñanza al publicarse dicho Real decreto, podrán continuarla con arreglo á los planes anteriores, en cuanto al número, orden y distribución de asignaturas.

7.º Constituyen los estudios de aplicación las materias siguientes:

Dibujo lineal, Topográfico, de Adorno de Figura.

Nociones de mecánica industrial y química aplicada á las Artes.

Topografía elemental teórico práctica, con medición de superficies y levantamiento de planos.

Aritmética mercantil y teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.

Economía política y Legislación mercantil é industrial.

Geografía y Estadística comercial.

Francés, Inglés, Aleman é Italiano.

Los estudios de dibujo lineal, de Adorno y de Figura no estarán sujetos á número determinado de curso. Los ejercicios prácticos de contabilidad constituirán un curso de tres lecciones semanales; la Geografía Estadística comercial se estudiarán en un curso de dos lecciones semanales, los idiomas Francés, Inglés y Aleman en dos cursos de tres lecciones semanales y el Italiano en uno de igual número de lecciones. Cada una de las demás asignaturas de aplicación referidas, se explicará en un curso de lección diaria.

La matrícula de los estudios de aplicación debe hacerse de modo que el dibujo lineal preceda al de las demás clases de dibujo y al de la Mecánica industrial; el de los dos años de matemáticas elementales al de la Topografía y Química aplicada á las artes; el de elementos de Geografía y Estadística y Comercial; el de Aritmética y Algebra al de Aritmética mercantil y el de esta última asignatura al de ejercicios prácticos de comercio. El estudio de lenguas vivas será compatible con el de cualquiera de las asignaturas que forman los estudios de aplicación.

Es aplicable á los alumnos de las clases de aplicación la facultad que tiene según va dicho los de estudios generales, de formalizar la matrícula en el orden que estimen conveniente cuando se propongan estudiar una ó mas asignaturas sin efectos académicos.

De las diversas enseñanzas que constituyen los estudios de aplicación solo existen en este Instituto las de Mecánica industrial, Química aplicada á las artes, Topografía, Aritmética mercantil, Francés, Inglés, Práctica de Contabilidad, Correspondencia y operaciones mercantiles, Geografía y Estadística Comercial y Economía Política y Legislación mercantil é industrial la enseñanza de las tres clases de Dibujo. la reciben los alumnos del Instituto en la escuela provincial de Bellas artes; debiendo advertir que al autor de lo prevenido en el art. 9 de dicho Real decreto, en los Institutos donde no existan todas las enseñanzas de aplicación necesarias para obtener el título correspondiente á un grupo determinado de estudios, no podrán verificarse ejercicios de reválida, pero las asignaturas cursadas y aprobadas en ellos serán de abono para los que tengan completas las enseñanzas á que se contraiga dicho título.

8.º Los alumnos que en el último curso hubiesen obtenido el premio ordinario en una ó mas asignaturas tendrá derecho á igual número de matriculas de honor completamente gratuitas siempre que no tuvieren nota ó antecedente desfavorable en su conducta académica.

9.º Conviene tengan presente los alumnos, que en conformidad á lo prevenido en el artículo 22 de las Instrucciones para la ejecución de los Reales decretos de 6 de Julio y 10 de Agosto de 1877 el día 1.º de Octubre de cada año caducan los derechos que conceden las matriculas en el curso terminado en el día anterior, en virtud de lo cual, los alumnos que en esta fecha no se hubiesen

examinado así como los que se hallasen suspensos, necesitarán nuevas matriculas para los cursos sucesivos. Sin embargo, en casos excepcionales en que se justifique debidamente la imposibilidad de haber sufrido examen de asignaturas de cursos anteriores, podrá concederle el Ministro de Fomento, sujetándose dichos actos á las formalidades correspondientes.

Lo que se publica para conocimiento de los alumnos que deseen matricularse en este Instituto al efecto de verificar en el curso próximo los estudios generales ó de aplicación de segunda enseñanza, bien sea en el mismo establecimiento, en el hogar doméstico ó en el Colegio privado; rogando á los Sres. Alcaldes de los pueblos de la provincia que en observancia de las prescripciones de la Legislación vigente se sirvan dar publicidad á este anuncio en sus respectivos distritos.

Palma 15 de Agosto de 1883.—El Director, Francisco Manuel de los Herreros.

CORREO.

Madrid 20.

—El «Morning-News» diario inglés que se publica en París y que en los últimos días se ha ocupado en los asuntos de España, inserta la siguiente noticia:

«La embajada española nos informa oficialmente que el duque de Fernán Núñez no ha presentado al gobierno francés ninguna petición para que sea internado el señor Ruiz Zorrilla, ni protesta alguna contra su presencia en Francia.

»Por lo demás, el gabinete español está convencido de que el gobierno francés impedirá todo acto de parte del señor Zorrilla, en la frontera ó en cualquiera otra parte, que pueda provocar las reclamaciones de España.»

—Ha sido preso y conducido al castillo de Santa Catalina de Cadiz el conocido democrata y propietario de Ubrique don Pedro Boorques, que se encontraba dedicado á las labores de sus tierras.

—El señor don Pedro Rosillo ha sido conducido de Santander á Bilbao, custodiado por un agente de orden público.

La orden del gobernador civil que obliga al conde de demócrata á abandonar su domicilio, dice así:

«Con esta fecha, y en uso de las facultades que me confiere la ley de orden público en su art. 8.º, he dispuesto pase usted á Bilbao, donde fijará su residencia, internándose en otra cosa no se le ordene, ó sea alzada la suspensión de garantías; para cuya villa emprenderá su marcha acompañado del agente de orden público don Santos González, que le presentará al señor gobernador civil de Vizcaya.

Lo que participo á usted para su inteligencia y cumplimiento Dios, etc.—Santander 16 de agosto de 1883.—Juan Bautista Sorogy.—Señor don Pedro Rosillo.»

—El corresponsal de un colega dice que en la administración de Correos de San Juan de Luz, hay detenidas muchas cartas dirigidas al señor Ruiz Zorrilla.

Y el corresponsal de «El Correo» afirma de una manera seria que el señor Ruiz Zorrilla no ha estado en San Juan de Luz.

Todo se lo dicen los periódicos ministeriales.

—Como cosa cierta han dicho los periódicos que el señor Martos declararía sus simpatías á un ministerio presidido por el señor Posada Herrera.

No podemos desmentir esta especie de una manera autorizada, lo mismo que sucede á los que de ella se han hecho eco, pero, según los informes del ilustre orador, carece en absoluto de fundamento. Si el señor Posada Herrera fuera partidario de la reforma de la Constitución, y su programa consistiera en disolver las Cortes actuales para traer otras, elegidas por sufragio universal y que tuvieran en el cargo de realizar aquella reforma, no hay duda que el señor Martos prestaría á una situación semejante, no solo sus simpatías, sino su apoyo, sin que esto significase ninguna novedad, toda vez que ese es el programa que proclamó el señor Martos en su discurso de los Jardines del Retiro y que ha aceptado la izquierda dinástica. No sucediendo así—y no sucederá—el señor Martos ha de combatir todo ministerio que sea contrario á la reforma constitucional.

Insigan, por lo tanto, los comentarios que sobre este propósito hacen los ministeriales.

Tampoco es cierto que la izquierda dinástica haya desistido de su propaganda en las provincias: cuando empiece el otoño, y en cuya fecha se habrán discutido en la prensa los últimos sucesos que han alterado el orden público bajo todos sus aspectos, la izquierda hará su campaña, conforme lo tenia acordado, sin que puedan influir su conducta la sublevación militar, ni lo que el señor Castelar haya hecho en política, cuyo ejemplo es á todas luces impertinente.

—De las noticias que nos envía nuestro activo corresponsal en París, publicamos las siguientes:

—El gobierno francés ha acordado correr con un franco diario á todo insurrecto español que pase la frontera con motivo de los últimos acontecimientos.

—Si se confirma la noticia de que 449 insurrectos de Badajoz van á llegar á Cherburgo en el vapor «Africa» la prensa republicana de París formará un comité de periodistas, con objeto de socorrer y ayudar á los refugiados españoles, bien reuniendo fondos, ó bien proporcionando á nuestros compatriotas co'ocacion ó empleo.

—Un despacho de la «Agencia Fabra» equivocado sin duda, anunció á la prensa malagueña que habia estallado una sedición en el presidio de Ceuta.

Consejo de ministros.

Desde las cuatro y media hasta cerca de las siete ha durado el celebrado ayer tarde en la Presidencia.

El ser domingo, día dedicado al descanso, lo inesperado de la citación, y el no tener los ministros asunto alguno pendiente de ellos que exigían una precisa é inmediata reunion, dieron motivo á comentarios sobre la importancia que debía revestir el consejo.

Y en efecto, para el país, y especialmente para nosotros tiene gravedad lo acordado, por más que otra cosa piensen y digan los periódicos ministeriales.

El objeto de la reunion celebrada por los ministros ha sido, según nuestras noticias, ocuparse de los informes remitidos por las autoridades de las provincias, respecto á la situación de las mismas, cuyos datos fueron pedidos por el gobierno no hace muchos días, según tuvimos nosotros ocasion de escuchar de labios de algunos consejeros de la corona.

Y decimos esto, porque «El Correo» duda que haya sido consultada la opinion de los capitanes generales y gobernadores civiles. Suponemos que no parecerá sospechosa á nuestro colega la procedencia de la noticia.

De los citados informes parece que resulta la inconveniencia de ocuparse, por ahora, del levantamiento de la suspensión de garantías, y á la verdad que á cualquiera se le ocurre que esta opinion de las indicadas autoridades pugna con los telegramas y las afirmaciones que diariamente transmiten al gobierno manifestando la tranquilidad mas absoluta y dando seguridades de que así continuará sucediendo.

Si hemos de guiarnos por nuestras impresiones, y por las indicaciones que hace un periódico muy adicto, los ministros iniciaron la necesidad de ciertas reformas que atañen á la organización del ejército y esta necesidad obedece á los antecedentes remitidos por algunos capitanes generales.

Además según confesion de un periódico ministerial, se dió lectura á los estatutos y reglamento de la asociacion militar, que tanto ha jugado en los últimos acontecimientos, tomándose respecto á esta y otras cuestiones con ella relacionadas, algunos acuerdos, que por su misma importancia, quedarán durante algun tiempo ignorados del público.

Los ministros se ocuparon tambien de algunos asuntos de Ultramar, y dieron lectura á los telegramas referentes al viaje del rey.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 4'45 t.

(Recibido á las 5'15 t.)

La «Gaceta» publica la autorización para ratificar el tratado de Comercio entre España y Suiza.

Mañana visitará el Rey Zaragoza.

No hay nada acordado en definitiva sobre el viaje del Rey á Alemania.

El Conde de Chambord ha sido sacramento, siendo inminente su fallecimiento.

4 p³ interior: 62'15.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 22.

4 p³ interior, contado, 62'30.

Id. id. sin corriente, 62'45.

Id. id. próximo, 62'65.

4 p³ amortizable, 75'00.

Empréstito de Cuba, 96'00.

Banco de España, 283 00

Paris 4 p³ interior contado, 58'56

Palma 4 por ciento, 62'30.

Barcelona 4 por ciento, 62'20.

Coloniales 61'25.

Nortes, 106'25.

Alicantes, 94'00.

Orenses, 26'50.

Directos, 28'75.

Londres, 58'06.

Francia, 82'50.

BANCO VITALICIO DE CATALUÑA.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

domiciliada en Barcelona

CALLE DE SAN HONORATO, ESQUINA A LA PLAZA DE SAN JAIME

Capital de garantía: 10.000,000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son
LA CAJA DE IMPOSICIONES

Se admiten imposiciones al interés de 4 por 100 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El impo- nente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quie- ra. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

LOS SEGUROS MUTUOS

En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condición de renunciar el capital ó intereses ó solamente á los intereses si el sólo lo muer- re. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dote, para redención de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesión ó indus- tria y por su medio puede además cualquier persona ir aumentando su capital para go- zarlo mas tarde ó legarlo á sus herederos.

LOS SEGUROS A PRIMA FIJA.

Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no tenia- mos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio mas seguro, como la herencia mas legítima de la pre- vision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinacio- nes necesarias y todo lo mas perfecto que la práctica y experiencia de diez siglos ha acreditado.

Para informes en Palma podrán dirigirse los señores suscritores, al Sr. D. José L. Pons calle de San Sebastian número 10, piso principal.

MAQUINAS VENDIDAS EN TODO

EL GLOBO

por la Compañía fabril *Singer* de Nueva-York durante el año 1882

6 0 3 2 9 2

Esto es 42,256 más que en 1881.

Solo la Compañía F. SINGER obtiene en el mundo un resultado tan fabuloso y una venta tan maravillosa.

Se recomiendan las nuevas máquinas de Lanzadera Oscilante, verdade- ros prodigios de ligereza y finura.

Las hay para familia y para industriales.

2 pesetas 50 céntimos semanales.

Palma de Mallorca—Jaime II—4.

Fábrica de petróleo y aceites

DE

MANUEL SALAS.

EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE HALLAN DE VENTA LOS SIGUIENTES

ARTÍCULOS:

Petróleo superior no inflamable, muy recomendado para la época de ve- rano.

Cajas de dos latas á pesetas 17 una.
Barriles á pesetas 46 los 100 kilos ó sean pesetas 1'85 el litro.
Por cada caja vacía con sus latas en buen estado se abonan una peseta.
Por cada barril 4 pesetas.

Aceite de linaza puro, secante, sin mordiente.
Caja de dos latas de peso 34 kilos y 37 litros de medida á pesetas 32 una.
En barriles á pesetas 92 los 100 kilos.

Harina de lino de excelentes condiciones, para el cebamiento, de toda clase de ganado y en particular de cria.

A medio real e kilo.
Aceite de oliva para fábricas.
A pesetas 70 los 100 kilos ó sean á 10 y medio reales el cuartan.

DESPACHO, APUNTAORES 35.

Alquiler.

En la calle de Miramar número 6, se al- quila un segundo piso. Informarán en la carpintería de la calle de San Pedro No- lasco.

Se alquila la taberna

llamada «Sa Punta» de Establiments. En Palma calle de Feliu, hostel de Alaró, da- rán razon.

Se alquilan unos en-

tresuelos en la calle de Sintas número 5. Informarán en la misma casa piso prin- cipal.

PRENSAS Y COPIADORES.

Las hay para vender en la imprenta de este periódico.

Compañía Catalana

DE VAPORES TRASATLÁNTICOS.
Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes para

PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 15 de Se- tiembre el vapor

CASTILLA.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de esta á Barcelona y el trasbor- do en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha plaza Copiñas, número 5, entresuelo.

Casa de comida.

En la calle de Pelaires número 107 tien- da. Precios módicos y servicio esmerado.

La Cordelera Española.

SOCIEDAD

ANÓNIMA.



PALMA

DE MALLORCA.

Gran cordelería Mecánica de jarcias y cuerdas de abaca de Manila sisal, cáñamo blanco y alquitranado y de toda clase de hebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Unica cordelería mecánica en España montada según los mas perfeccionados ade- lantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados Unidos. Las cuerdas de abaca de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo proce- dimiento Norte-Americano.

Estas hebras substituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, Puraion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al señor Gerente de La Cor- delera Española. 85

Vapores-Correos de la Compañía Trasatlántica

(antes A. Lopez y Compañía.)

PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA los días 4 y 25 de cada mes.

Admiten carga y pasajeros.

Los que salen el 25 enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía hacen escala en MAYAGUEZ, PONCE, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS.

Estando limitada la cabida debe comprometerse la carga con anticipación.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.

Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR.

Comunicación rápida entre Europa y la América del Sur.

se emplean solo 26 días en el viaje.

Salidas fijas del puerto de BARCELONA el 15 y 30 de cada mes.

Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores

Navarre, Bearn, La France, Savoie, Poitou y Bourgogne.

Estos vapores admiten pasajeros y carga para

RIO-JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.

PRECIOS DE PA AGE.

1.ª cla e 160 duros—2.ª c'ase 100—3.ª clase 40 duros.

Los pasajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta y se les proveerá de jergon, cabecera y mantas y se les suministrará diariamente, vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc.

Los pasajeros que lleguen á Buenos-Aires, serán admitidos durante ocho días en la fonda de Emigración por cuenta del Gobierno Argentino y conducidos por cuenta del mismo Gobierno (por mar ó ferro-carri) al punto de la República que ellos elijan.

Para informes Pedro M. Granada y Hermano.—Plaza de Copiñas 5 entresuelo.

Altacus Pernyi

Folleto sobre la aclimatacion de dicho gusano de seda bivoltino del roble efec- tuada en la Encina, Quercus Flex de Me- norca por D. Francisco Carleña y Oñila, presbítero.

Se venden á nueve reales los dos folle- tos en la librería de Rotger, calle de Pala- cio, número 4, frente la Diputacion Pro- vincial.

ALMACEN DE MUSICA

DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Seteto, en nues- tro Teatro, para Piano á 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Ga- votta, Zampa, Sinfonia 1.ª 3.ª y 4.ª Polo- nesa Marqués, y 1.ª Lagrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonias Tutti in Mas- chera, Poeta y Aldeano, Paragaph 3.ª Moraima Gavitta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Vi- va Aragon, Zarzuelas para pequeños Tea- tros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p. s.

19, Union, 19.

MUEBLES

DE

V I E N A .

En el almacen de muebles de Bernardo Obrador, se ha recibido ya el completo y variado surtido de dichos artículos y á precios muy ventajosos.

Los muebles recibidos son: Sofas de todos colores y de varias di- mensiones.

Balancins, id. id.

Sillones, id. id.

Lavatorios, id. id.

Camas que se desarman.

Presnas.

Perchas de muchas clases, y una gran variedad en sillas de muchísimos dibujos, y á precios nunca vistos.

Plaza de Cort.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

San Bartolome apóstol.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Magdalena, costeada por dicha aso- ciacion.

AYUNTAMIENTO DE PALMA.

No habiéndose reunido número suficien- te de señores Concejales para celebrar se- sion el día de hoy, se procederá al sorteo de los contribuyentes que han de formar parte de la Junta Municipal en la del 24 del corriente.

Lo que se anuncia en los periódicos de esta localidad en cumplimiento de lo pro- venido en el artículo 18 de la ley. Palma 22 Agosto de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.

ESTABLECIMIENTO DE ENSEÑANZA

DE

D. Miguel Sancho.

Número fijo de alumnos.

Desde el día 1.º del próximo Setiembre continuarán abiertas mañana y tarde las clases de 1.ª enseñanza elemental y superior explicadas con la extensión, necesaria para poder emprender con provecho los estudios de 2.ª enseñanza;

Los alumnos que en el próximo año es- colar hayan de ingresar en la 2.ª enseñan- za podrán cursarla en el propio estableci- miento, bien por vía de repaso asistiendo al mismo tiempo á las clases del Instituto, bien á enseñanza doméstica, á cuyo efecto dicho establecimiento cuenta con profes- res de merecida reputación.

Quedarán tambien abiertas las clases de idioma francés é inglés, y dibujo.

No se admitirán mas que diez alumnos en cada una de las clases de 2.ª enseñanza y veinte y cinco en las de primera. Domi- cilio del establecimiento, Pas d' en Quint, número 6.

En la plaza de la puer

ta Pintada, se alquila la cochera número 11, tiene agua y gran capacidad. Informa- rán, Sintas 5.

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.